



**Área de Presidencia, Hacienda y Modernización**  
Secretaría General del Pleno  
Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno, a las Comisiones Plenarias, Registro y Fe Pública de dichos Órganos

## ANUNCIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**ASUNTO:** Publicación del Plan Anual Normativo del Excmo. Cabildo de Tenerife para el 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar, en el Portal de Transparencia, el Plan Anual Normativo del Excmo. Cabildo de Tenerife para el 2019, aprobado por acuerdo del Pleno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2020, cuya parte dispositiva se reproduce, íntegra y literalmente, a continuación:

**“PRIMERO.-** Aprobar el Plan Anual Normativo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y sus entes dependientes para 2020, el cual comprende la aprobación o modificación de las siguientes normas reglamentarias o disposiciones de carácter general, a desarrollar durante el próximo año:

<b>ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN</b>
<i>Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa y/o aprovechamiento especial del dominio público insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación de los servicios incluidos en el Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife (PTEOR).</i>
<i>Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por realización de actividades administrativas competencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por el servicio de tratamiento de residuos de subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH) en el Complejo Ambiental de Tenerife.</i>
<i>Ordenanza fiscal reguladora de las tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Ordenanza fiscal reguladora de la exacción sobre el consumo de combustibles de automoción en la isla de Tenerife.</i>
<i>Ordenanza reguladora de los precios públicos por los servicios que presta el Organismo Local de Museos y Centros.</i>
<i>Ordenanza reguladora de los precios públicos por los servicios que presta el Patronato Insular de Música.</i>
<i>Modificación del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>

Código Seguro De Verificación	imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Rosa Núñez Ruano - Secretario General del Pleno (En funciones)	Firmado	03/01/2020 11:22:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==</a>		





<i>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Asesoría Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios.</i>
<i>Reglamento del Registro General de Convenios.</i>
<i>Reglamento sobre uso del Registro Electrónico Estatal de Apoderamientos.</i>
<i>Reglamento de Gestión de Personal.</i>
<i>Reglamento de Gestión Presupuestaria.</i>
<i>Ordenanza General de Gestión y Recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Reglamento de notificaciones electrónicas.</i>
<i>Modificación de la Norma del Registro Electrónico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Regulación del Registro de Funcionarios Habilitados para la identificación y firma electrónica de los interesados en los procedimientos administrativos.</i>
<i>Regulación de Usos y Estilos de las Redes Sociales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Norma sobre Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Modificación del Reglamento de Quejas y Sugerencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Modificación del Reglamento del Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.</i>
<i>Modificación del Reglamento Insular de Viajeros.</i>
<i>Normas o Estatutos de la Autoridad Única del Transporte.</i>
<i>Modificación del Reglamento para la Declaración como Áreas Sensibles: Aeropuerto Reina Sofía-Tenerife Sur, Aeropuerto de Los Rodeos- Tenerife Norte, Puerto de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de Los Cristianos y regulación de la recogida de viajeros previamente concertada en las referidas Áreas.</i>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Margarita Rosa Núñez Ruano - Secretario General del Pleno (En funciones)	Firmado	03/01/2020 11:22:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==</a>		





<b>ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD</b>
<i>Reglamento del Servicio de control de acceso al sendero del Barranco de Masca.</i>
<i>Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria del servicio de control de acceso al sendero del Barranco de Masca.</i>
<i>Reglamento del Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de Tenerife.</i>
<b>ÁREA DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO</b>
<i>Reglamento para la asistencia a los Municipios de la Isla de Tenerife en materia de urbanismo.</i>

**SEGUNDO.** - Una vez aprobado por el Pleno, el Plan Anual Normativo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y sus entes dependientes para 2020, deberá ser objeto de publicación obligatoria en el Portal de Transparencia de esta Corporación Insular y del ente dependiente correspondiente.

**TERCERO.** - En cada uno de los expedientes administrativos en que se materialicen cada una de dichas iniciativas de aprobación o modificación, deberán respetarse por los diferentes Servicios y Entidades los principios de buena regulación que contiene el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, transcritos en la parte expositiva del presente acuerdo, así como garantizarse la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración y en la tramitación de dichas iniciativas (ex artículo 133 de la precitada Ley 39/2015).

**CUARTO.** - Excepcionalmente, y por fundadas razones de interés público, incluidas las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas normativamente, el presente Plan podrá ser modificado mediante acuerdo plenario, conforme al procedimiento y a los trámites observados para su aprobación y publicación”.

Código Seguro De Verificación	imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Rosa Núñez Ruano - Secretario General del Pleno (En funciones)	Firmado	03/01/2020 11:22:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/imjXatN11ARLv5XniwJ8bw==</a>		

